



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Este Ayuntamiento está tramitando expediente relativo a licencia ambiental para actividad de apartamentos turísticos (casas en altura) dentro del recinto de parque multiaventura y con emplazamiento en Pedrosa de Valdeporres, expediente referencia número 65/2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones y reclamaciones que tenga por convenientes.

El expediente se podrá examinar en el Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.

En Pedrosa de Valdeporres, a 22 de febrero de 2021.

El alcalde,
Belisario Peña Iglesias